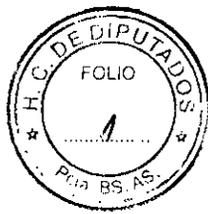




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1246 /14-15

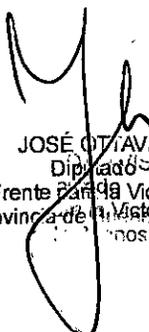


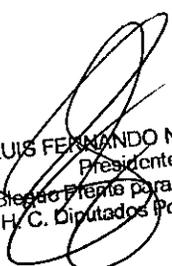
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE:

Declarar el beneplácito por la recuperación e incorporación del predio de la X Brigada de Infantería Mecanizada del Ejército Argentino en favor de la Universidad Nacional de La Plata.


JOSÉ OTTAVIO
Diputado
Frente Para la Victoria
Provincia de Buenos Aires


LUIS FERNANDO NAVARRO
Presidente
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.


Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar el beneplácito por la recuperación del espacio público donde funcionaba el comando de la X Brigada de Infantería Mecanizada del Ejército Argentino.

Dicho predio, de 4.299 m² y cito en Diagonal 80 y 116 de la ciudad de La Plata, era propiedad del Estado Nacional y a través de las gestiones realizadas en conjunto por el Centro de ex Combatientes de Malvinas de La Plata (CECIM) y la Universidad Nacional de La Plata, se logró su recuperación para transformarlo en un espacio destinado al desarrollo de actividades de enseñanza, investigación, extensión y transferencia

La iniciativa comenzó en 2012 cuando la Universidad gestionó junto al CECIM, la recuperación de ese espacio público para la creación de un Instituto en memoria de los soldados caídos en Malvinas. Además allí se emplazaría un "monumento de la Soberanía".

Finalmente el inmueble será aprovechado por la Universidad para ampliar su infraestructura edilicia destinada al funcionamiento de dependencias y centros de investigación de la facultad de Ingeniería que tengan la finalidad nuestra soberanía "en el Atlántico Sur".

En el lugar se instalará el "Instituto de Estudios e Investigaciones en Políticas Soberanas". El Presidente de la UNLP, Fernando Tauber, señaló que la idea es hacer de Las Malvinas una cuestión importante de estudio de todas las disciplinas; desde la Geografía, la Historia y los Derechos Humano. A su vez destacó la importancia de la creación de un nuevo ámbito para la investigación científica en la casa de estudios platense.

Por lo expuesto solicito acompañen este proyecto con su voto afirmativo.

FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
I.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ OTTAVIS
Diputado
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

LUIS FERNANDO NAVARRO
Presidente
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.